

### SERVICIOS CAPELLANÍA CATÓLICA

Tras la incorporación al hospital del Padre Antonio José González como capellán voluntario, de la que informamos en el último boletín, actualizamos la información relativa a la programación del **servicio de Capellanía Católica** en el HUIC.

- La **capilla**, ubicada en la primera planta, **permanecerá abierta de 7:00 a 21:00 horas todos los días**, incluidos sábados y domingos.
- Se celebrará **misa dos días en semana**, los **miércoles y los viernes a las 8:15 horas**. Se comenzará a celebrar este próximo miércoles, 10 de abril.
- El **teléfono** para contactar con los **capellanes** es el **699 450 700**.
- La **función de los capellanes** es celebrar la **eucaristía, la unción de enfermos y la confesión**.
- Lunes, miércoles y sábado atenderá la capellanía el padre Antonio José González, y los martes, jueves y viernes, el padre Luis Angel Álvarez. Los domingos se turnarán para atender las llamadas de emergencia.

### CONVOCATORIA DE TUTOR/A DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

La Dirección de Enfermería del HUIC ha convocado un **proceso de selección** para la cobertura de una plaza de **Tutor/a Hospitalario de Enfermería Familiar y Comunitaria** de la Unidad Docente Multiprofesional Familiar y Comunitaria SUR.

La convocatoria está disponible en Intranet. También puede descargarse en el siguiente link:

<https://bit.ly/4aidCPI>

### PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

**Paula de Vera y Elena Corella**, del servicio de **Pediatría**, han participado en el trabajo "**Síndrome de Andersen-Tawil: un síndrome QT largo con expresividad variable**", publicado en la revista Medicina Clínica.

El Andersen-Tawil syndrome es un trastorno genético infrecuente, secundario a la mutación del gen KCNJ2, caracterizado por la triada: arritmias ventriculares/prolongación del intervalo QT-U, parálisis periódicas musculares y rasgos dismórficos a nivel esquelético. El trabajo presenta el estudio sobre 2 pacientes con diferente sospecha de ATS cuyo diagnóstico final fue genético.

Disponible en Intranet, en <https://bit.ly/3TZSORP>

### CONCURSO HIGIENE DE MANOS

El próximo **5 de mayo** se celebra el **Día Mundial de Higiene de Manos**, como parte de la iniciativa global promovida por la OMS. Este año el lema de la campaña es "**¿Por qué es tan importante difundir conocimientos sobre la higiene de manos? Porque ayuda a detener la propagación de patógenos peligrosos durante la atención de salud**".



Con el fin de **concienciar e implicar a los profesionales** sanitarios en la prevención de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria, la Consejería de Sanidad ha convocado el **IV Concurso audiovisual de higiene de manos sobre iniciativas de sensibilización en los centros asistenciales**, mediante vídeos, fotografías, dibujos, carteles o similar, que contribuyan a mejorar la sensibilización de los profesionales sobre la importancia de la higiene de manos y que expresen simbólica y conceptualmente el porqué, cuando y/o cómo es necesaria la higiene de manos en la atención sanitaria. La fecha límite para la remisión de iniciativas a [sgcalidad@salud.madrid.org](mailto:sgcalidad@salud.madrid.org) es el 22 de abril a las 12 horas.

Las bases del concurso pueden descargarse en el siguiente link: <https://bit.ly/4aewcri>

### ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD

#### AULA VIRTUAL

#### Habilidades comunicativas para tratar a una persona en crisis con trastorno límite de personalidad

El Trastorno Límite de la Personalidad se caracteriza por estados de ánimo, comportamiento y relaciones inestables. Es una enfermedad mental común. Las personas afectadas tienen dificultades para manejar sus emociones e impulsos, en relación con las personas. Puede ser muy doloroso para la persona afectada y, a menudo, para su familia y amigos.



En esta aula virtual de la escuela de salud de la Comunidad de Madrid se explicarán las habilidades comunicativas para tratar con una persona en crisis que presenta Trastorno Límite de Personalidad.

### PROMOCIONES COMERCIALES - IBERCAJA

La oficina de **Ibercaja de Parla** nos ha hecho llegar información sobre el programa **Mi Primera Vivienda**, por el que la entidad puede llegar a financiar hasta el 95% del precio de compra.

Requisitos para acceder al programa:

- Ser mayor de edad y menor de 36 años.
- Poseer y acreditar residencia legal en la Comunidad de Madrid, continuada e ininterrumpida, durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación ante la entidad financiera de la solicitud de financiación.
- Debe tratarse de la primera adquisición de vivienda a la que se accede en régimen de propiedad.
- La vivienda ha de estar situada en la Comunidad de Madrid y se destinará a vivienda habitual del destinatario, durante al menos dos años desde su fecha de adquisición.
- El precio de adquisición de la vivienda, sin los gastos y tributos inherentes a la adquisición, debe ser igual o inferior a trescientos noventa mil euros (390.000,00 euros).